

El Frente Único Nacional de Trabajadores de la Enseñanza (1935)

Gerardo Peláez Ramos

EL SINDICALISMO MAGISTERIAL de masas, que asimiló y llevó a un nuevo nivel la experiencia de los pequeños grupos y las organizaciones unitarias, tuvo punto de arranque a abril de 1935, al realizarse la IV Convención Nacional de la Confederación Mexicana de Maestros en la capital federal. Desde entonces, en general, los sindicatos magisteriales se abrieron paso rápidamente. De esta manera, la etapa de los pequeños organismos quedó definitivamente superada. Se abría otro período.

La IV Convención de la CMM

LOS TRABAJOS DE la IV Convención de la CMM se desarrollaron del 15 al 20 de abril de 1935. Salvador de la Serna manifestó que la historia revolucionaria de México tendría una página brillante en sus anales, porque tomaba su puesto de vanguardia con toda la responsabilidad a la sazón una organización fuerte y digna de representar al magisterio, que observaba de cerca el creciente despertar de las masas y que, venido de todas las entidades de la República, estaba unido por una fuerte conciencia de clase. (1)

A nombre de los campesinos, Bartolo Buendía hizo uso de la palabra.

La asamblea continuó sus labores el día 16 en el teatro Hidalgo, siendo revisadas y aprobadas las credenciales. Fernando Castellanos, secretario general saliente, presentó un informe en el que indicaba que gremialmente la CMM representaba a la mayoría del magisterio mexicano, ya que contaba en su seno con las federaciones de los estados de Aguascalientes, Coahuila, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Sonora, Tamaulipas y distrito Sur de Baja California, además de varias agrupaciones en cada una de las entidades no mencionadas, incluido el Distrito Federal en donde también contaba con una organización de educadores; representaba asimismo la CMM a la Unión de Directores, Inspectores, Misioneros, Maestros de Normales Rurales y Regionales Campesinas en los Estados y a la Unión de Empleados Administrativos de las Direcciones Federales de Educación en la República.

La organización mantenía relaciones con la mayoría de las asociaciones de los estados no adheridas a ella, así como con numerosas uniones de maestros de las escuelas Artículo 123. Con las agrupaciones del magisterio capitalino había logrado un acercamiento.

Mayoritariamente las autoridades foráneas eran miembros de la CMM.

Los altos funcionarios mostraban marcada deferencia para la confederación, la cual contaba, además, entre ellos dos militantes: Rafael Molina Betancourt y Celerino Cano, en ese entonces oficial mayor de la Secretaría de Educación Pública y jefe del Departamento de Educación Primaria y Normal del Distrito Federal, respectivamente.

La CMM era objeto de atenciones muy especiales por parte de Dolores Ángela Castillo, jefa del Departamento de Escuelas Secundarias de la SEP. (2)

Al ver cómo crecía la influencia de los comunistas, Fernando Castellanos y José Padilla

Montoya denunciaron que un grupo realizaba labor de agitación entre los maestros rurales convencionistas. La Federación de Maestros Socialistas del Distrito Federal declaró, a propósito, que a pesar de los deplorables incidentes surgidos el día 16 por la tarde en el seno de la convención, por la actitud torpe de algunos elementos que trataban de desorientar al profesorado rural, la FMSDF pondría todo lo que estuviera de su parte, a fin de encauzar los trabajos por un plano de serenidad y estudio.

La unificación se imponía para maestros rurales y capitalinos, como una necesidad inaplazable, y en este sentido trabajarían los trabajadores de la educación identificados con el movimiento revolucionario de México. (3)

La delegación de Sinaloa presentó, el 17, una ponencia que fue aprobada y en la que se establecía que no fuera derogada la Ley de Inamovilidad del Magisterio, que la central luchara porque los estados aceptaran la misma ley y que se diera a los maestros rurales un plazo de cinco años para alcanzar su completa preparación. (4)

Fueron demandados otros puntos sobre titulación, celebración de reuniones, ley de escalafón y seguro de salud y de vida. Para este último objetivo se nombró una comisión integrada por Fernando Castellanos, Manuel S. Hidalgo, Américo Mendoza, Manuel García Benítez y Lino Santacruz.

En la reunión quedó planteado armar a los profesores.

Fue discutido el rechazo que aprobó la comisión dictaminadora de credenciales de siete de éstas, entre ellas la de Concha Michel, militante comunista. Muchas delegaciones censuraron dicho acuerdo y éste fue revocado.

La asamblea demandó el día 18: reposición de maestros cesados, federalización de la enseñanza, contratos con las empresas de las escuelas Artículo 123 y sueldo mínimo de cuatro pesos a maestros rurales.

Dio inicio la discusión sobre el Frente Único Magisterial y el cooperativismo.

Ante el avance de los delegados izquierdistas, la delegación de Chihuahua sostuvo que lamentaba sinceramente que la politiquería y los egoísmos e intereses personales de unos cuantos líderes del DF quisieran impedir la unificación del magisterio nacional. (5)

La reunión resolvió el 19 firmar un pacto de solidaridad con obreros y campesinos, convertir la asamblea en Congreso de Frente Único y declarar el 15 de mayo Día de la Lucha Magisterial.

De cara al acuerdo de convertir la reunión en Congreso de Frente Único, el CE saliente advirtió:

Razón de fracasos anteriores. Señalamos como razones determinantes de fracasos anteriores, la festinación de que a veces se ha hecho objeto la organización de frentes únicos y alianzas de índole variada: se reúnen 3 ó 4 representantes de grupo, en momento más o menos oportuno, se imponen entre sí algunas condiciones; y sin más ceremonias, declaran constituido el Frente Único “X” o la Alianza “Z”, y los representados son los últimos en conocer las circunstancias que determinaron esta alianza o aquel frente; y retiran la confianza a sus representantes, haciendo fracasar el festinado pacto y la poca meditada alianza, aunque en algún caso la intención de los representantes pactantes pueda ser

buena, y se desprestigia así el propósito mejor, el único cuya realización es capaz de determinar el triunfo de los más altos ideales de transformación: la unificación.

Compañeros: si queremos que no fracase nuestro esfuerzo, no procederemos así. (6)

En la sesión del 19 fue elegido el nuevo CE de la CMM, el cual quedó integrado con José Padilla Montoya, como secretario general, y en otras carteras Álvaro Palacios, Hilario Jurado, Ignacio Hernández Orendáin, José María Ocampo, Edelmira Charles, Antonio Briseño y otros dirigentes.

El nacimiento del FUNTE

LA IV CONVENCIÓN de la CMM terminó el 20 de abril y ese mismo día empezó el Congreso de Frente Único. En el órgano de la Asociación Mexicana de Profesores de Enseñanza Secundaria se informaba acerca de la constitución del FUNTE:

En dos memorables asambleas efectuadas los días 20 y 21 de abril; la primera el sábado en el teatro Hidalgo, y la segunda el domingo, en el salón de sesiones de la Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías, fue discutido y aprobado el Pacto de Solidaridad que firmaron todas las agrupaciones de maestros de la República que están dispuestas a unir sus esfuerzos para luchar por las reivindicaciones económicas y sociales del magisterio nacional.

Ambas sesiones fueron presididas por el compañero Hernán Escalante, delegado de Yucatán, quien dirigió los debates con acierto y energía. (7)

En el Pacto de Solidaridad que dio origen al FUNTE quedó establecido:

Primero. El Frente Único Nacional de Trabajadores de la Enseñanza se constituye para luchar en defensa de los intereses ideológicos, económicos, morales y jurídicos de todos los trabajadores de la enseñanza.

Segundo. El FUNTE, sector del gran frente de combate de la clase laborante, apoyará todas las luchas que los obreros, campesinos y demás capas explotadas de la sociedad libren en contra de sus explotadores.

Tercero. El FUNTE luchará porque en la escuela se imparta una enseñanza de orientación socialista que apoye la lucha de las masas de trabajadores del país por alcanzar sus reivindicaciones inmediatas y por transformar el régimen capitalista imperante.

Cuarto. El FUNTE reconoce que todas las agrupaciones de los diversos sectores magisteriales serán absolutamente independientes en cuanto a su régimen interior. (8)

Se proponía también salario mínimo de cuatro pesos, homologación de maestros rurales y urbanos, seguro social, leyes de inamovilidad y escalafón, y otros puntos.

El Pacto de Solidaridad del FUNTE fue suscrito por 65 organismos magisteriales.

Despliegue sindical

EN LA NUEVA situación de ascenso del movimiento obrero mexicano, la formación del FUNTE permitió estimular la organización del magisterio, fortalecer a la izquierda y crear las condiciones para centralizar al grueso de los sindicatos y uniones de maestros existentes en la inmensa mayoría de las entidades de la República. Con el FUNTE nació el sindicalismo magisterial de masas.

Al no entender con precisión el momento histórico por el que atravesaba México, la CMM entró en una etapa de estancamiento. Aparecieron divergencias en su dirección, estallaron divisiones y quedó abierta la tendencia a colocarse a la cola de los acontecimientos, o, lo que es lo mismo: ocurrió con la confederación un proceso distinto al del FUNTE, que supo ubicarse en la cresta de la ola.

1935 fue un año rico en acontecimientos del medio magisterial; sin exageración, representó un año frontera. Los sindicatos existentes se desarrollaron y fusionaron, surgieron nuevas organizaciones y crecieron las tendencias espontáneas y conscientes hacia la unidad.

Al remontarse la grave crisis económica de 1929-1933, el Estado mexicano estuvo en mejores condiciones para pasar al terreno constructivo de las tareas pendientes de la Revolución de 1910-1917. Se expropiaron los ferrocarriles (1937) y la industria petrolera (1938), se emprendió a grandes zancadas la reforma agraria, se impulsó la educación popular y se reformularon las relaciones con el imperialismo. En el sexenio de Lázaro Cárdenas, el país vivió momentos cruciales de su historia: se cumplieron en lo fundamental los objetivos y tareas pendientes desde 1917 y concluyó el ciclo de las revoluciones burguesas. (9)

En ese contexto, la educación jugó un papel muy importante. El gobierno del general Cárdenas buscó castellanizar a los indígenas, abatir el analfabetismo y desarrollar la enseñanza en todos los niveles. Como es natural, esta política incrementó las filas del profesorado y, en consecuencia, facilitó la organización y lucha de los educadores.

El impulso educativo de la administración cardenista incluía el aspecto de la organización sindical. Por ello, no es raro que Ignacio García Téllez señalara en su mensaje de mayo a los maestros que era menester organizarse por el mejoramiento material e intelectual, que les permitiera tener toda la fuerza moral necesaria para la obtención del máximo de consideraciones que la Revolución deseaba para los paladines de su programa. (10)

Por su lado, el presidente de la República sostenía que estaba absolutamente seguro de que, en correspondencia con la misión histórica de que estaban investidos, los maestros se agremiarían en un solo grupo compacto y homogéneo. (11)

En Jalisco y otras partes del país, la unificación magisterial se abría paso y remontaba las diferencias ideológicas y políticas que separaban a unos grupos de otros. Los comunistas y el ala izquierda del Partido Nacional Revolucionario eran los principales promotores de las aspiraciones unitarias.

La crisis de junio y el magisterio

EN LA CRISIS de junio de 1935, cuando la derecha oficial encabezada por Plutarco Elías Calles intentó hacer virar la política del general Lázaro Cárdenas, la CMM se alineó con el bloque cardenista y expuso:

Con motivo del actual momento histórico y de intensa trascendencia para la cristalización de los ideales revolucionarios, recordamos a usted [LC] que la actitud asumida por la totalidad del magisterio revolucionario en la IV Gran Convención de la Confederación Mexicana de Maestros [...] es un exponente claro de que el gobierno revolucionario que usted preside cuenta con cada uno de los diez mil maestros agremiados. (12)

Luego de la reestructuración del gabinete presidencial, en la SEP quedó como titular Gonzalo Vázquez Vela, quien al hacerse cargo de su puesto expresó:

Constante preocupación de mi parte habrá de ser fomentar y mejorar la educación de los hijos de obreros y campesinos; pues juzgo que, en la obra de reivindicación del proletariado emprendida por la Revolución mexicana, es factor principalísimo la escuela.

Deseo fervientemente, y a ello encaminaré mis esfuerzos, que durante mi gestión en la Secretaría de Educación se llegue a unificar el profesorado del país, de manera que desapareciendo banderías perjudiciales en el fondo para los mismos maestros, construyan éstos fuerte y estrechamente vinculado grupo que merezca y obtenga el respeto y la consideración sociales. (13)

El proceso de organización y centralización de los trabajadores de la enseñanza continuó su curso. En 1935 nacieron y se fortalecieron la Agrupación Permanente Pro Solidaridad del Magisterio Nacional, la Unión de Profesores de la Escuela Nacional de Agricultura, la Unión de Profesores de la Beneficiencia Pública en el DF y algunas otras asociaciones que mostraban en el terreno organizativo los avances en el nivel de conciencia, de movilización y de acumulación de experiencias de los asalariados de la SEP y de otros núcleos magisteriales.

Uno de los pasos importantes en el agrupamiento de los trabajadores de la educación fue la realización de la Primera Convención de Maestros de las Escuelas Centrales Agrícolas, Regionales Campesinas y Normales Rurales, que creó la Unión Nacional de Trabajadores de la Enseñanza Superior Campesina. Dicha reunión, efectuada del 1 al 6 de julio de 1935, eligió una directiva en la cual estaban incluidos Juan Fuentes Paz, Santos G. Galicia y Rubén Castillo.

La marcha hacia la unidad sindical era un fenómeno natural, surgida de las necesidades básicas de los trabajadores, aunque estimulada por los organizadores y dirigentes de vanguardia.

En la lucha por organizar y unificar a los trabajadores de la enseñanza de nuestro país, intervenían todas las fuerzas políticas presentes en el resto del sindicalismo nacional: comunistas, lombardistas, *lobitos*, penerreanos del ala izquierda, correligionarios de funcionarios de la SEP y de los gobernadores, e incluso elementos relacionados con el clero y otros centros de derecha.

La implantación y hegemonía de la izquierda en el gremio fueron posibles gracias, en primer término, al despliegue del conjunto de las fuerzas organizadas y en vías de organización

de las clases explotadas y oprimidas y, en especial, de la clase obrera y el campesinado. México vivió durante los años del gobierno de Cárdenas un ascenso sindical sin paralelo: incremento de las huelgas, los huelguistas y las horas de trabajo caídas; crisis generalizada del viejo liderato de la Confederación Regional Obrera Mexicana y la Confederación General de Trabajadores, colocado sin cortapisas del lado del callismo y el gran capital nacional y extranjero; surgimiento, fortalecimiento y desarrollo de una nueva dirección obrera; organización de los “libres” y propensión notoria hacia la superación de la dispersión y el aislamiento. Por todo esto puede sostenerse que hubo posibilidades reales de alcanzar la unidad de los sindicatos en una central única.

En esa extraordinaria coyuntura histórica, los jefes derechistas y antiunitarios en el sindicalismo magisterial fueron derrotados, y se impusieron los cuadros, militantes y activistas del Partido Comunista de México y los dirigentes más radicales de las corrientes dependientes del partido en el poder. En medio de las movilizaciones de los educadores, se fueron destacando líderes que, con el correr del tiempo, jugarían un rol invaluable. Gaudencio Peraza, Hermenegildo Peña, Cándido Jaramillo y muchos más, al ponerse al frente de los paros y huelgas, de los mítines y manifestaciones y, sobre todo, al dirigir la organización y centralización de los grupos magisteriales en federaciones, frentes y centrales, devinieron en conductores de la talla de Tomás Cueva, Agustín Guzmán, Francisco Breña Álvarez y otros jefes obreros.

Con sus acciones y la unificación de sus asociaciones de resistencia, los maestros se colocaron en la misma dinámica que los ferrocarrileros, petroleros, minero-metalúrgicos y electricistas. En otras palabras, militaron en los destacamentos de vanguardia del sindicalismo nacional.

La huelga del Estado de México

EL BLOQUE DE Trabajadores de la Enseñanza del Estado de México, integrado por la Liga de Profesores del Estado de México, la Liga Fraternal de Maestros y el Grupo de Profesores Jóvenes, debido a la falta de pago a principios de julio de 1935 decretó una huelga que cimbró a la sociedad mexiquense y al magisterio del resto del país.

La justeza del movimiento era tan obvia que un diario conservador editorializó:

Es penoso que los gobiernos de los estados hagan recaer sus ahogos económicos sobre los educadores. Ello demuestra, cuando menos, el desdén que les inspira uno de los servicios públicos más apremiantes: el de la instrucción de las masas.
(14)

Ferrocarrileros, textiles, estudiantes y padres de familia se solidarizaron con el magisterio en huelga. El 4 de julio, se llevó a efecto una gigantesca manifestación en Toluca, que culminó con un gran mitin frente al Palacio de Gobierno, en el que intervinieron Gerardo Hernández, a nombre de los trabajadores del riel, y Rafael Monroy, en representación de los maestros. La mayoría de la población toluqueña se puso de parte del profesorado en pie de lucha. Una manta resumía el estado de ánimo de los educadores: “Protestamos enérgicamente porque no se nos paga lo que honradamente hemos ganado”.

Queriendo tapar el sol con un dedo, José L. Solórzano, gobernador mexiquense, descubriría fines oscuros al movimiento:

La mejor prueba de que la huelga de maestros de esta ciudad sí es una maniobra política en contra del gobierno local, está en la significativa simultaneidad entre las actividades de la oposición a aquél, que después de la declaratoria de nulidad de los plebiscitos del PNR ha recrudecido su procaz y canallesca campaña en contra de los principales funcionarios locales, y las actividades de los líderes de la misma huelga, quienes prácticamente han secundado dicha campaña. (15)

Por múltiples razones fue importante el movimiento huelguístico del Estado de México, pero sobresalió más por un fenómeno que reprodujo con creces: la enorme solidaridad de las organizaciones magisteriales de otras partes de la República. Reuniones de agrupaciones individuales y unitarias, declaraciones de sindicatos y uniones, apoyo económico y otras formas solidarias se desarrollaron con rapidez. En esas circunstancias, la huelga se convirtió en un eje para la unificación del magisterio.

Así, el FUNTE en un documento convocaba a todas las organizaciones del DF a una asamblea general de representantes en la cual se discutiría la forma efectiva de ayudar a los trabajadores de la educación del Estado de México, Hidalgo, Veracruz, Guanajuato y otras entidades, y la actitud que debería asumir el magisterio ante la posible implantación del “doble turno”. (16)

Parecidas declaraciones hicieron la Confederación Nacional de Organizaciones Magisteriales, la CMM, la Unión de Trabajadores de la Enseñanza del Centro Escolar Revolución y otras agrupaciones.

En un desplegado conjunto, siete organizaciones magisteriales declaraban el 6 de julio que la huelga por falta de salarios, que sostenían los maestros del Estado de México, era justa y debía sostenerse en la forma y medida que requirieran las circunstancias, y que los educadores del estado de Hidalgo indebidamente removidos debían volver a sus antiguos puestos asegurándoles plenas garantías. (17)

Las organizaciones signatarias del remitido citado se entrevistaron con Rafael Molina Betancourt, para demandarle la resolución del conflicto en la entidad mexiquense.

Los representantes del Comité de Huelga del Estado de México se entrevistaron el 8 de julio con Gonzalo Vázquez Vela y lograron el ofrecimiento de tener preferencia en el pago de sueldos. Ese mismo día, se efectuó en Toluca una gran manifestación magisterial-popular y se realizó un mitin en el que intervinieron Gerardo Hernández, la huelguista Ana María Valdés, el estudiante Ladislao Badillo, Salvador Monroy, el padre de familia Rogerio A. Silva y otros. Los manifestantes fueron recibidos con aplausos y flores por los habitantes. Los obreros de la fábrica de hilados y tejidos La Industria Nacional suspendieron sus labores para asistir a la demostración.

El subsecretario de Educación, Gabriel Lucio, fue a Toluca el 10 de julio para tratar el asunto de la huelga magisterial, donde el Comité de Huelga le presentó su pliego petitorio, que, pese al carácter limitado de las demandas, éstas tenían un profundo sentido aglutinador.

Se demandaba que desde luego pusieran al corriente los sueldos de los maestros de toda la entidad; para lo sucesivo, al vencimiento de cada quincena, puntualmente hicieran los pagos al

profesorado; por ningún motivo acordaran la clausura de alguno de los planteles educacionales existentes; los maestros continuaran en sus puestos y no los removieran sino a petición suya; los sueldos del magisterio fueran elevados cuando menos en un veinte por ciento, excepto los de los maestros rurales que se igualarían con el mínimo de los maestros de la Federación; crearán de manera inmediata la “paga de marcha”; las cuotas de jubilaciones se cumplieran de acuerdo con la Ley General de Educación; fueran expedidas leyes de escalafón, inamovilidad, pensiones y jubilaciones; reconsideraran la supresión de plazas en las escuelas superiores foráneas; se aumentara el personal de las escuelas foráneas a fin de que cada grado escolar pudiera ser atendido por un maestro; hicieran efectiva la cuota del salario mínimo en el pago de sueldos a maestros de las escuelas nocturnas; decretaran el funcionamiento legal del Instituto Científico y Literario, la Escuela Industrial y de Artes y Oficios, las escuelas normales y la Escuela Hogar, y en ningún concepto ejercieran represalias en contra de los huelguistas. (18)

En Toluca se celebró el 15 de julio la primera junta mixta, con la asistencia de Claudio Cortés, por la SEP; Carlos Pichardo, por el gobierno del Estado de México, y Clara del Moral y Juan Rosas Talavera, por el Comité de Huelga. El 20 quedó resuelto el conflicto, aunque reaparecería poco después ante al incumplimiento oficial del convenio pactado.

Organización y lucha

CON EL OBJETO de abordar los problemas relativos a la organización magisterial, la CMM celebró a fines de julio una convención en la cual el secretario general de la misma informó que las condiciones que en materia organizativa vivía el magisterio nacional eran desgraciadamente muy deficientes, ya que en algunos estados apenas si existían una o dos sociedades y, en el caso de que existieran más, dicha secretaría general no tenía conocimiento.

En ese entonces existían federaciones dependientes de la CMM en los estados de Coahuila, Nuevo León, Chihuahua, Durango, Aguascalientes, San Luis Potosí, Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, Puebla, México, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Baja California y Sinaloa.

La CMM contaba con cerca de 310 sociedades en los distintos estados del país, aun en aquellos en que no había federación como Michoacán y Zacatecas. (19)

Atento a la agitación y organización del magisterio en Hidalgo, Guanajuato, Estado de México, Veracruz, Coahuila y otras entidades, el PNR constituyó formalmente el 29 de julio el Bloque de Trabajadores de la Enseñanza del Partido Nacional Revolucionario, organismo dirigido por Antonio Luna Arroyo, Rosaura Lechuga y otros cuadros.

La creación del bloque penerreano respondía a la necesidad de buscar dirigir el proceso organizativo de los maestros e impedir la hegemonía sobre éste de los comunistas.

Con el fin de concretar su programa educativo, las autoridades estaban interesadas en superar la atomización sindical y conseguir la unidad de las agrupaciones magisteriales. En parte, esto avalaba el llamamiento de GVV para que el magisterio nacional abandonara estériles y nocivas pugnas intergremiales y constituyera un solo frente, homogéneo y compacto, que ofreciera a los trabajadores y a las nuevas generaciones ejemplo digno de imitación, de fuerte y provechosa solidaridad.

Para lograr la unificación orgánica del profesorado, era indispensable que las autoridades se abstuvieran en absoluto de ejercer coacción sobre los maestros con el propósito de que los

mismos se afiliaran a tal o cual agrupación. (20)

La anterior circular de GVV fue bien recibida en los medios de los trabajadores de la educación.

Como resultado de la demanda de la CMM, el FUNTE y otras agrupaciones de trabajadores de la SEP, fueron reinstalados David Vilchis, Lino Santacruz, Pablo Rendón, Jorge Casahonda, Valentín Zamora, José Ceniceros y Genovevo Cortés, quienes habían sido despedidos el año anterior.

En respuesta a las demandas del profesorado, las autoridades elaboraron un Proyecto de Ley de Escalafón y otro de Inamovilidad del magisterio, que fueron ampliamente discutidos por las organizaciones de trabajadores de la enseñanza. Posteriormente, los proyectos fueron discutidos bilateralmente por los representantes del gobierno y de los sindicatos magisteriales. Al explicar tales discusiones bilaterales, los organismos de maestros decían en un comunicado que no se habían atacado los derechos de ninguno de los sectores del magisterio, rural ni urbano, y que todos los miembros de tal comisión se habían colocado en un alto plano de ecuanimidad y de clase bien definido.

En los dos proyectos a discusión se habían dejado todas las conquistas alcanzadas hasta esa fecha por el magisterio y se habían consignado otras nuevas. (21)

Como en otros sectores de asalariados, los combates del profesorado se incrementaron en 1935. En Morelos, Tamaulipas, Durango y otras entidades federativas estallaron paros, principalmente en solicitud del pago regular de salarios, ante los retrasos escandalosos. Paralelamente a los paros y huelgas, se desarrollaba la organización de nuevos grupos de trabajadores de la enseñanza en Guerrero, Puebla y otros estados. Cabe insistir que la sindicación de los mentores se desenvolvía bajo la dirección de distintas corrientes ideológicas.

La unidad sindical avanzaba día a día. El 18 de agosto, tuvo lugar una reunión de organizaciones magisteriales en el local de la CNOM, donde se acordó con representantes de las centrales nacionales de maestros que aceptaran como una necesidad imperiosa para el gremio la constitución de una organización magisterial, y que debía integrarse el Comité Organizador de la Convención de Unificación Magisterial. (22)

Los pasos unitarios rendían sus frutos. Por ejemplo, el 20 de agosto declaraban el FUNTE, la CNOM y la FNM que se habían estado reuniendo representantes de las principales centrales de maestros, con el objeto de estudiar las medidas encaminadas a la unificación total del gremio magisterial de México.

Dichos organismos de educadores habían sostenido siempre como principio general la autonomía del gremio magisterial y su acción independiente de las labores de servicio.

El FUNTE y las organizaciones de maestros que habían respondido a su invitación tenían el propósito de luchar decididamente por la unificación del sector magisterial. (23)

Rumbo a la unidad sindical

LAS DIRECCIONES DEL FUNTE, la CNOM y la Federación Nacional de Maestros, en respuesta a las tendencias unitarias del profesorado, lanzaron el 6 de septiembre la convocatoria para realizar, en diciembre de 1935, el Congreso de Unificación Magisterial. La convocatoria tenía como temario:

I. Necesidad que tiene el magisterio como gremio de constituir una sola organización de trabajadores de la enseñanza, para la defensa de sus intereses, y el cumplimiento de la misión que como educador tiene en la transformación del régimen.

II. Formas de organización única para los trabajadores de la enseñanza:

- a) Declaración de principios.
- b) Bases constitutivas.
- c) Programa mínimo de acción.

III. Participación de la organización única de maestros en las luchas de los trabajadores:

- a) Acción social revolucionaria del maestro dentro y fuera de la escuela.
- b) Finalidades de la educación revolucionaria en relación con el régimen imperante.

c) Medios de realización.

IV. Reivindicaciones económicas y sociales del magisterio:

- a) Salarios.
- b) Horas de trabajo.
- c) Vacaciones.
- d) Seguro del Maestro (jubilaciones, indemnizaciones, seguro de desocupación).
- e) Mejoramiento profesional.

V. Posición de los maestros en relación con el Estado:

a) Situación jurídica del magisterio como parte integrante de la clase trabajadora.

b) Garantías por parte del Estado para la acción social educativa revolucionaria de los maestros.

c) Unidad en la legislación entre la Federación y los estados relacionada con la enseñanza. (24)

Por el FUNTE formaban parte del Comité Organizador, Benigno Rivas Cid (secretario general), Gaudencio Peraza, Julio S. Hernández, Gabino A. Palma, Hernán Escalante, Miguel Huerta, Ignacio Márquez, Natalia Sevilla S., José Ramos, Benjamín Flores, David Barragán, Hernán Villalobos y María de la Luz Molina; por la CNOM, Salvador Monroy (secretario general), Martín Cortina, Ricardo Pozas, Enrique Coca, Carlos Mejía y Guadalupe Narváez V., y por la FNM, Federico Berrueto Ramón, Ismael Rodríguez, Juan Guerrero, Arnulfo Giorgiana, Ramón Anguiano y Jesús Mastache.

El secretariado general se integraba con las comisiones de Organización y Propaganda, Ignacio Márquez, Salvador Monroy y J. Ochoa Lobato; de Hacienda, David Vilchis, Gaudencio Peraza e Ismael Rodríguez, y de Acuerdos y Actas, Juan Guerrero, José de A. Domínguez y Martín Cortina.

La huelga de Veracruz

EN SEPTIEMBRE DE 1935, el magisterio del puerto de Veracruz y de otras partes de la entidad del mismo nombre realizó una importante huelga, que contó con la solidaridad de la Federación Local de Trabajadores Marítimos, Terrestres y Campesinos y de la Federación Regional de Obreros y Campesinos de Veracruz. Las organizaciones magisteriales de la capital federal y de otros lugares de la República respaldaron a los maestros jarocho.

La solidaridad era extensa. El Consejo Nacional de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México declaró que la huelga tenía por objeto obtener de las autoridades municipales del puerto el cumplimiento de las obligaciones que para los profesores tenían y de manera muy especial el pago de los salarios que se les estaban adeudando, sin que hubiera probabilidades de que se les hiciera efectivo.

La forma abierta en que había procedido el ayuntamiento veracruzano contra los trabajadores de la enseñanza, por lo cual hacía patente su más enérgica protesta, no tenía razón de ser, desde el momento en que ellos habían iniciado sus gestiones cerca de él en forma pacífica y sólo habían hecho público su descontento en cuanto se había procedido a encarcelar a algunos sindicalistas que, en cumplimiento del mandato de sus asambleas, habían salido a la defensa de sus intereses. (25)

Ante la terquedad del gobierno veracruzano, en especial del municipio porteño, y la prolongación del conflicto, el FUNTE y la CNOM celebraron el 17 de septiembre una reunión para discutir las formas de solidaridad con el magisterio del estado del golfo. El 19, la CNOM informaba que el objeto de la asamblea fue tomar resoluciones a efecto de concretar el 24 de septiembre un paro de 24 horas en apoyo del movimiento de huelga de los maestros del puerto de Veracruz y demás lugares del estado, y de los trabajadores de la educación del estado de Guerrero, por la falta de pago de sus sueldos. (26)

La reunión resolvió luchar porque terminara de una vez por todas la presión que algunas autoridades escolares (inspectores y directores) venían ejerciendo sobre los educadores del campo.

Se propuso y se aprobó que los miembros de dichas agrupaciones cedieran un día de sueldo íntegro, para la organización del Congreso Nacional de Trabajadores de la Enseñanza. (27)

Durante los años de Cárdenas, en la SEP predominaban posiciones socializantes. Parcialmente, esto aclara a la tesis de Gabriel Lucio:

La Secretaría de Educación Pública está de acuerdo en reuniones de esta naturaleza y las apoya, porque como lo ha expresado ante el secretario del ramo, licenciado Gonzalo Vázquez Vela, el profesorado tiene libertad absoluta para organizarse en la forma que lo crea más conveniente, a efecto de defender sus intereses gremiales. La Secretaría de Educación, en ningún caso, coartará estos derechos, y en cambio favorecerá todo propósito de unificación del magisterio nacional, que redundará en beneficio de la educación pública. (28)

Como lo habían programado el FUNTE y la CNOM, el 24 de septiembre el magisterio de

la Ciudad de México llevó a cabo un paro, a la vez que realizó una manifestación de más de 4 mil personas en apoyo al decreto presidencial de aumento de sueldo mínimo para el profesorado a partir del 1° de enero de 1936 y en solidaridad con la huelga magisterial veracruzana. En un mitin que efectuaron los manifestantes, participaron Benigno Rivas, Cid, Miguel Olivares (Sindicato de Profesores del Puerto de Veracruz), Agustín y José Peña Hernández, Manuel García Rodríguez, Gustavo Moreno Uruchurtu y D. Vilchis. Frente a la Cámara de Diputados, hablaron B. Rivas Cid y Salvador Monroy. Luis I. Rodríguez, secretario de la Presidencia, recibió a los líderes del FUNTE y la CNOM.

Las autoridades porteñas reprimieron al movimiento magisterial. Los profesores Wilfrido del Ángel y Vicente Valenzuela fueron detenidos arbitrariamente en el puerto de Veracruz, por órdenes de elementos del ayuntamiento de dicho lugar. La CNOM elevó una protesta. (29)

Por su parte, la CGOCCM declaraba que el movimiento de huelga decretado por el magisterio del puerto de Veracruz tenía por objeto único exigir del ayuntamiento de aquel lugar que le hicieran efectivas las quincenas que a la sazón se le adeudaban, así como garantizar el pago puntual de sus salarios.

Denunciaba, igualmente, que los atropellos que las autoridades locales estaban cometiendo en contra de los huelguistas, tales como encarcelamientos arbitrarios, no venían sino a justificar plenamente la razón que asistía a las organizaciones del puerto, para protestar en contra de las autoridades del mismo lugar, por no cumplir con su deber.

Anunciaba que la Federación Local de Trabajadores Marítimos, Terrestres y Campesinos del Puerto de Veracruz materializaría un paro de 24 horas, con la exigencia de la inmediata solución del conflicto de los profesores, apoyado en todas sus partes por el Consejo Nacional de la federación. (30)

El conflicto de Veracruz se resolvió el 1° de octubre y quedó sin efecto la amenaza de huelga de la FLTMTTC.

En Michoacán, se escenificó un poderoso movimiento de huelga magisterial, duramente reprimido por las autoridades. El Consejo Central de Huelga dirigió a la Confederación Sindical Unitaria de México un telegrama en el que denunciaba que pretendieron romper la paralización de labores con fuerzas federales. Protestaba ante la dirección por ese hecho y suplicaba, al mismo tiempo, que en la manifestación que se preparaba el Comité Ejecutivo Nacional elevara su más enérgica protesta en nombre de los trabajadores de la educación michoacanos, además de hacer del conocimiento de la prensa de la capital los hechos de violencia. Solicitaba también se protestara ante el presidente de la República. (31)

Con la marcha ascendente de la agitación social, el desenvolvimiento del sindicalismo magisterial y la labor de los elementos avanzados tuvieron una mejor cobertura. En octubre, el FUNTE celebró las convenciones estatales de maestros de Yucatán y Campeche. (32) En noviembre, Gaudencio Peraza presentó algunas ponencias en Mérida en el Instituto Literario del Estado de Yucatán, en las que abordó los problemas de la asociación sindical y otros asuntos de interés para el profesorado. (33)

Lucha antifascista

EN OTRO ORDEN de cosas, la guerra de salvación nacional del pueblo de Abisinia (Etiopía)

contra la invasión del fascismo italiano concitó una enorme solidaridad del proletariado y el pueblo de México. Expresaron su apoyo a Abisinia y su repudio al imperialismo italiano, la Unión de Maestros Revolucionarios Michoacanos, la FSMDF, el FUNTE, la Unión de Trabajadores de la Enseñanza del Centro Escolar Revolución y otras organizaciones magisteriales.

No sobra decir que la participación del profesorado mexicano en la lucha contra el fascismo se inscribía en una orientación única de la Internacional de Trabajadores de la Enseñanza, cuyo secretariado general llamó el 13 de octubre a las secciones de esa internacional a organizar, sin tener en cuenta las diferencias de tendencia, la acción común de las organizaciones del personal docente.

La ITE llamaba a los trabajadores de la enseñanza a sostener la campaña por la unidad internacional del movimiento sindical. (34)

La lucha antifascista era muy amplia. El 20 de noviembre, al intentar los *dorados* marchar sobre el Zócalo de la capital de la República, el Frente Único del Volante y el Partido Comunista de México se enfrentaron a los fascistas e hicieron fracasar su intentona. En la pelea cayeron los trabajadores Carlos Salinas Vela y J. Trinidad García. Todas las fuerzas antifascistas, dirigidas por el Comité Nacional de Defensa Proletaria, protestaron por la provocación reaccionaria. En la marcha de más de 20 mil trabajadores que acompañaron el cortejo fúnebre de los caídos intervinieron las organizaciones magisteriales. (35)

En ese marco, la influencia comunista aumentaba. Muestra de tal proceso fue la invitación de los Sindicatos de Maestros de Veracruz y de Jalapa a Hernán Laborde para que asistiera a la Gran Convención de Trabajadores de la Enseñanza del Estado de Veracruz, a la cual el líder comunista no pudo asistir por encontrarse reunido el pleno del Comité Central del PCM. (36)

Con la intención de conservar su fuerza y no ser rebasada por las organizaciones que militaban a su izquierda, la CMM organizó el 4 de diciembre una gigantesca manifestación de 18 mil maestros, principalmente rurales. Esta demostración tenía como demandas y objetivos centrales: apoyo de las autoridades a la educación socialista; frente único de maestros rurales y urbanos; escalafón nacional único; remuneración garantizada a los maestros de las escuelas Artículo 123, y dotación de útiles escolares.

Entre otras mantas, los manifestantes llevaban unas que decía: “Maestros rurales sacrificados por la redención proletaria. Toda justicia para el maestro”, “El magisterio chihuahuense pide que la revolución no sea romántica. Por cada maestro caído debe fusilarse un cura”, y “Exigimos del gobierno la disolución de los *camisas doradas*”.

Fueron denunciados los desorejamientos y otras atrocidades de la derecha en contra del magisterio.

El pueblo capitalino se mostró solidario con los manifestantes. Encabezaban la marcha José Padilla Montoya e Hipólito Chávez, líderes de la CMM.

En el balcón de Palacio Nacional, Lázaro Cárdenas pronunció un discurso, en el cual señaló que el acto de la CMM era la mejor garantía de que el gobierno cumpliría con su programa social. (37)

El FUNTE manifestó su solidaridad con las demandas de los maestros rurales, y el 6 de diciembre efectuó un mitin en los patios de la SEP, al cual se incorporaron miembros de la CMM.

Se hicieron llamados a la unidad sindical, pero los líderes de la CMM, temerosos del empuje y la audacia de los funtistas, hacían caso omiso a dichas exhortaciones.

Los avances organizativos, las huelgas y paros, otras expresiones de la lucha colectiva y el surgimiento de un liderazgo competente, hicieron superar la experiencia de los pequeños sindicatos de educadores y permitieron abrir el camino a la creación y desarrollo de organizaciones magisteriales de masas. 1935 fue el año frontera, con el FUNTE como la principal organización representativa de tal proceso. Para fines de ese año, surgiría de la unidad del FUNTE, la CNOM, la FNM y una franja de la CMM la Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza, importante organización unitaria del magisterio mexicano.

Notas

- (1) *El Nacional*, 16-IV-35, p. 2, 1ª Secc.
- (2) *El Nacional*, 17-IV-35, p. 2, 1ª Secc.
- (3) *Ibíd.*
- (4) *Excélsior*, 18-IV-35, p. 1.
- (5) Defendían al gobierno del general Rodrigo M. Quevedo. Firmaban Armando B. Chávez, de Ciudad Juárez; Eduardo Quezada, de Ciudad Camargo; Ricardo Loya Ch. y Albino López, de la segunda zona. (*El Nacional*, 19-IV-35, p. 7, 1ª Secc.).
- (6) *El Nacional*, 20-IV-35, pp. 1-2, 1ª Secc.
- (7) *Revista de Educación*, a. III, t. V, núm. 24, abril-mayo de 1935, p. 41.
- (8) *Ibíd.*, pp. 48-49.
- (9) Gerardo Peláez Ramos, *El período de reformas estructurales (1934-1940)*, en los portales de Rebelión, La Haine, Apia virtual, ABP Noticias, Rebanadas de realidad y otros.
- (10) *El Nacional*, 15-V-35, p. 2, 1ª Secc.
- (11) *El Nacional*, 16-V-35, p. 2, 1ª Secc.
- (12) *Excélsior*, 15-VI-35, p. 2, 1ª Secc.
- (13) *El Nacional*, 9-VII-35, p. 6, 1ª Secc.
- (14) *El Universal*, 4-VII-35, p. 3, 1ª Secc.
- (15) *El Universal*, 5-VII-35, p. 8, 1ª Secc.
- (16) Firmaba Benigno Rivas Cid. (*El Nacional*, 5-VII-35, p. 2, 1ª Secc.
- (17) Firmaban Benigno Rivas Cid, del FUNTE; Delfino Sierra, de la Federación de Maestros Revolucionarios del Estado de Hidalgo; José Mendarózqueta, de la Alianza de Trabajadores Misioneros; Jorge Gómez, de la delegación de maestros huelguistas de Tlalmanalco, México; Salvador Monroy, de la CNOM; Manuel Hinojosa, del BTEEM, y Benjamín Flores, de la Sociedad de Maestros de Música. (*Ibíd.*, p. 2, 1ª Secc.).
- (18) *El Nacional*, 11-VII-35, p. 8, 1ª Secc.
- (19) *El Nacional*, 29-VII-35, p. 1.
- (20) *El Nacional*, 2-VIII-35, p. 1.
- (21) Firmaban Joaquín Jara, Celerino Cano, José Dolores Medina, Claudio Cortés, Enrique Corona, Erasto Valle y Luis Álvarez Barret; D. Vilchis, de la CNOM; Rafael Méndez Aguirre, del Frente Único; José Padilla M., de la CMM; Gonzalo Solís, de la APPSMN; B. R. Cid, del FUNTE, y otros. (*El Nacional*, 18-VII-35, p. 2, 1ª Secc.).

- (22) *El Universal*, 20-VIII-35, p. 1, 1ª Secc.
- (23) *El Universal*, 21-VIII-35, p. 1, 1ª Secc.
- (24) *Convocatoria*, México, C. E. Revolución, 6-IX-35.
- (25) *El Universal*, 5-IX-35, p. 1, 1ª Secc.).
- (26) Firmaba S. Monroy. (*El Nacional*, 20-IX-p. 2, 1ª Secc.).
- (27) Firmaban por la comisión S. Monroy, D. Vilchis, I. Rodríguez y G. Peraza. (Ibíd.).
- (28) *El Universal*, 20-IX-35, p. 1, 1ª Secc.
- (29) *El Nacional*, 26-IX-35, pp. 1 y 7, 1ª Secc.
- (30) Ibíd., p. 1, 1ª Secc.
- (31) *El Machete*, núm. 359, 12-X-35, p. 2.
- (32) Véase *Memoria de las convenciones estatales de maestros de Yucatán y Campeche, convocadas por la Delegación del FUNTE y efectuadas en Ciudad del Carmen e Itzimmá, Yucatán*, [Mérida], Impr. y Lin. El Porvenir, s. f.
- (33) Véase Gaudencio Peraza, 1. *Sobre la escuela socialista, la organización sindical de los maestros y la lucha universitaria*. 2. *Por la liberación del pueblo maya, nacionalidad oprimida y sobre el "separatismo" de Yucatán*, [Mérida], Impr. y Lin. El Porvenir, s. f.
- (34) *¡Manos fuera de Abisinia!*, México, Ed. de la LTE, s. f., pp. 7-8.
- (35) Gerardo Peláez Ramos, *Batalla en el Zócalo entre comunistas y fascistas*, portales La Haine, Apia virtual y otros.
- (36) *El Machete*, núm. 368, 27-XI-35, p. 1.
- (37) *El Nacional*, 5-XII-35, p. 1.